



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Este documento fue aprobado por el pleno del H. Consejo Departamental, mediante acuerdo 2016-2017/317.9, de la sesión No. 317, celebrada el día 09 de febrero de 2017.



**DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO
DE IRRIGACIÓN**

Dr. Vicente Ángeles Montiel

Director

Dr. Mario Alberto Vázquez Peña

Subdirector Académico

Dr. Ramón Arteaga Ramírez

Subdirector de Investigación y Servicio

Mat. Eduardo Alvarado Trejo

Subdirector Administrativo

Contenido

I. Introducción	1
II. Objetivos	2
III. Misión	2
IV. Visión.....	2
V. Programa de Servicio Social del Departamento de Irrigación	3
a) Procedimiento para la realización del Servicio Social	4
b) Diagrama de flujo para registro y liberación de proyectos de servicio social	8
VI. Información general.....	9
VII. Acuerdo del H. Consejo Departamental en el que se aprueba el Programa de Servicio Social.....	10
VIII. ANEXOS	11
Anexo 1: Concentrado de datos del proyecto.	12
Anexo 2: Presentación del Informe parcial/final.	13
Anexo 3: Formato de Medición de Calidad.....	14
Anexo 4: Formato de seguimiento.	16
Anexo 5: Evidencias de lista de asistencia de cursos y capacitación.....	17
Anexo 6: Evidencias de la prestación de consultoría.....	18

I. Introducción

El servicio social es la actividad curricular obligatoria realizada por estudiantes y pasantes a nivel licenciatura de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) a través de la cual se aplican los conocimientos y habilidades adquiridas en beneficio de la sociedad. Además, es parte de una función sustantiva de la UACH y un medio de vinculación con el entorno social, preferentemente con el sector rural y además de una oportunidad de confrontar la teoría con la práctica.

Desde la perspectiva de un servicio social integralmente formativo, encauzado a los grupos socialmente más desprotegidos, la Universidad Autónoma Chapingo debe promover entre sus alumnos y pasantes la realización de su servicio social.

Para la UACH es de suma importancia el regresar a la sociedad una aportación de los estudiantes que se encuentran en formación, principalmente de sus conocimientos y habilidades desarrollados para beneficio del país. Para ello, el servicio social se desarrolla por medio de proyectos productivos, ya sea en alguna dependencia, asociación, municipio, etc., en cualquier parte del país.

La realización del servicio social impacta profesionalmente a los estudiantes o pasantes de licenciatura, ya que pondrán en práctica sus conocimientos adquiridos durante la carrera en escenarios reales, y retribuirán socialmente a través del apoyo que se prestan a los beneficiarios del servicio social.

La UACH busca a través de los prestadores de servicio social brindar al país, personas con alta preparación en conocimientos, actitudes y valores tanto del tipo intelectual como humanista. Por la trayectoria del Departamento de Irrigación y prestigio de sus estudiantes, diversas instituciones de los sectores educativo, gobierno y social buscan a los estudiantes para desarrollar diferentes proyectos relacionados con las áreas de conocimiento que se manejan en la carrera de Ingeniería en Irrigación.

A nivel institucional, el Departamento de Servicio Social de la UACH es el encargado de realizar la tramitación, supervisión y administración del servicio social realizado por los alumnos de la institución; asimismo, recibe y gestiona las solicitudes del mismo de otras instituciones. El Departamento de Irrigación, a través de su Subdirección de Investigación y Servicio, se vincula con el Departamento de Servicio Social por medio de la difusión de las convocatorias para la realización del servicio social así como la organización de las pláticas de inducción.

El Departamento de Servicio social se encarga de gestionar y administrar los procesos relativos a la prestación del Servicio Social, aplicando la reglamentación, normas, políticas y procedimientos institucionales; para que los alumnos y pasantes desarrollen dicho compromiso en el sector social, público y privado coadyuvando

al desarrollo de estos sectores, preferentemente de los ubicados en el medio rural y que estén en situación de marginalidad y vulnerabilidad, cumpliendo así como la pertinencia y trascendencia social de la universidad.

Los objetivos del Departamento de Servicio Social y el Departamento de Irrigación con respecto a la realización de esta actividad es contribuir a la extensión de los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad preferentemente en el medio rural, favorecer la formación académica y profesional integral de los estudiantes y pasantes de la carrera de Ingeniería en Irrigación, coadyuvar a la formación de una conciencia de responsabilidad social con la comunidad a la que pertenece el prestador y difundir entre los distintos sectores de la comunidad universitaria, los conocimientos y experiencias acumulados a través del servicio.

II. Objetivos

El Servicio Social universitario tiene los siguientes objetivos:

- Contribuir a la extensión de los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad preferentemente del medio rural.
- Favorecer la formación académica y profesional integral de los estudiantes y pasantes.
- Coadyuvar a la formación de una conciencia de responsabilidad social con la comunidad a la que pertenece el prestador.
- Difundir entre los distintos sectores de la comunidad universitaria los conocimientos y experiencias acumulados a través del servicio

III. Misión

La misión del Servicio Social Universitario es contribuir a formación académica, ética y humanista de los estudiantes y pasantes, a través del compromiso de los mismos para comunicar los resultados en los campos científicos, tecnológicos, humanísticos y de gestión social, producto de las actividades científicas y académicas de los profesores de la universidad a los distintos grupos de la sociedad mexicana, preferentemente la marginada y vulnerable, ubicada en el medio rural.

IV. Visión

El servicio social será un pilar fundamental en la formación académica, ética, moral y humanista de los estudiantes y pasantes que tienen el compromiso de realizarlo. Coadyuva a mejorar la práctica docente y contribuye al mejoramiento continuo de la curricula universitaria permitiendo con ello incrementar la pertinencia social e histórica de la universidad. Contribuye a la realización del ser humano que habita en el medio rural al propugnar por una sociedad más justa y creadora, consolidando con ello, la vinculación con los sectores sociales y productivos del país.

Para ello contará con un sistema digitalizado de gestión y administración de los procesos inherentes al servicio social.

V. Programa de Servicio Social del Departamento de Irrigación

La Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación junto con el Departamento de Servicio Social de la UACH se encargan de coordinar, orientar, supervisar y difundir los procedimientos para la realización del servicio social, así como los proyectos en los que los alumnos del Departamento de Irrigación pueden participar para realizar esta actividad.

A lo largo de la formación del alumno en la carrera de Ingeniería en Irrigación, es preciso poner en práctica los conocimientos adquiridos, a fin de realizar acciones orientadas a generar impactos sobre poblaciones beneficiarias del servicio. Además, la realización del servicio social es requisito para obtener el título universitario y la cédula profesional como Ingeniero en Irrigación.

Los criterios fundamentales del Programa de Servicio Social son los siguientes:

- Entender al servicio social como función sustantiva de la UACH, dentro de la cual se enmarca el servicio social de sus estudiantes o egresados como uno de sus ejes, que atendiendo a la filosofía institucional se dirige al medio rural.
- Concebir el servicio social también como una actividad formativa, que brinda la oportunidad de integrar en el ejercicio profesional la teoría y la práctica. De lo anterior se desprende su naturaleza curricular eminentemente académica.
- Plantear un servicio cuya experiencia en los universitarios pueda redundar en la formación del "juicio crítico, democrático, nacionalistas y humanístico y un elevado espíritu por el trabajo, que los capacite para contribuir a la solución de problemas del medio rural".
- Proponer la integración del servicio social a las entidades académicas con las que tengan relación, respetando la estructura y funcionamiento institucional, dados al carácter retroalimentador que puede tener hacia las funciones sustantivas de la universidad y la necesidad de darle una organización adecuada.

a) Procedimiento para la realización del Servicio Social

Una vez acreditado el quinto año de la carrera de Ingeniería en irrigación, el estudiante deberá tramitar la prestación del Servicio Social, con 30 días de anticipación a la prestación del servicio social, mismo que deberá prestarse en un tiempo no menor a seis meses y no mayor a dos años. En virtud de que muchos de los estudiantes o pasantes lo realizan fuera del estado en donde se ubica la UACH puede desarrollarse durante los recesos escolares, y por ende, implica que se extienda el tiempo para su conclusión.

La Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación solicita al Departamento de Servicio Social que imparta la plática de inducción sobre el servicio social a los estudiantes de la carrera que estén terminando el quinto año de la carrera, la cual incluye los siguientes puntos:

- Descripción del servicio social
- Importancia
- Objetivos
- Sectores en donde se puede realizar el servicio social
- Los tipos de proyectos que se pueden realizar como servicio social
- Requisitos para realizar y liberar el servicio social
- Duración del servicio social
- El servicio social como opción de titulación
- Sistema de becas para la realización del Servicio Social

Además, la Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación realiza difusión de las becas a las que pueden acceder los estudiantes para la realización del servicio social, así como el procedimiento y el periodo para el registro y realización del mismo a través de carteles, Facebook y la página de la UACH.

La Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación tiene como atribuciones:

- Formular y promover los programas acordes a las características del programa de estudio de Ingeniería en Irrigación.
- Proponer al Departamento de Servicio Social programas que puedan ser de carácter inter y multidisciplinario.
- Interactuar con el Departamento de Servicio Social para la adscripción formal de sus prestadores de servicio.
- Designar entre su profesorado a los responsables y asesores que se requieran en los programas.

Los responsables o asesores del servicio social serán los miembros del personal académico del Departamento de Irrigación orientando teórica o prácticamente a los prestadores. Corresponderá a los profesores responsables o asesores lo siguiente:

- Participar en programas y proyectos de servicio social que requieran su competencia profesional.
- Supervisar la actividad del alumno o alumnos prestadores de servicio social en lo que conviene a su formación académica.
- Rendir informe de sus actividades ante la Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación, así como al Departamento del Servicio Social.

El procedimiento para realizar el Servicio Social es el siguiente:

1. Todo estudiante regular o pasante de la Carrera de Ingeniería en Irrigación realizará su servicio social dentro de las modalidades y en los términos que se fijan en este reglamento.
2. Podrán realizar el servicio social los estudiantes que hayan cursado y aprobado las materias correspondientes a 5° año a nivel licenciatura o bien durante el 6°, 7° o quienes siendo pasantes no lo hayan cumplido.
3. Cursar la carrera en Ingeniería en Irrigación en la Universidad Autónoma Chapingo, o ser pasante de ésta.
4. Para iniciar la prestación del servicio social es necesario que los estudiantes tengan cubierto y aprobadas las materias correspondientes a 5° año de especialidad y que sean alumnos regulares, correspondiendo de esta manera aquellos que cursen 6°, 7° año o quienes siendo pasantes no lo hayan cumplido.
5. Los estudiantes egresados optarán por el programa o proyecto que más se apegue a su carrera, situación académica e intereses personales.
6. Acudir a la Subdirección de Investigación y Servicios del Departamento de Irrigación para solicitar los formatos que se deberán completar con la información requerida.
7. Llenar el formato: C.S.U.01 (Anexo 1) (Formato de Presentación del Proyecto); y presentarlo junto con el Proyecto de Servicio Social en la Subdirección de Investigación y Servicios del Departamento de Irrigación, previamente revisado por el asesor interno, quien deberá ser un profesor preferentemente adscrito al Departamento de Irrigación.
8. Para registrarse en programas y/o proyectos tanto de la Universidad como de otras instituciones, organizaciones del sector social y productivo debidamente convenidos y aprobados, los estudiantes y egresados deberán presentar solicitud por escrito con 3° días de antelación a la fecha de inicio de la prestación del servicio social.
9. Una vez que se tuvo la aprobación de la Subdirección de Investigación y Servicios del Departamento de Irrigación para presentar el Servicio Social, la

documentación deberá ser remitida por el estudiante al Departamento de Servicio Social de la Universidad.

10. Los estudiantes y egresados que deseen presentar su servicio con un proyecto propio deberán anexarlo a su solicitud en el momento de su registro. Dicho proyecto se ajustará a lo establecido y contará con el aval del Departamento de Irrigación.
11. Llevar a cabo las actividades ordinarias del servicio social con un mínimo de 480 horas, mismas que deben distribuirse en un mínimo de seis meses y un máximo de dos años.
12. Deben presentarse dos informes (Anexo 2): el primero es el Informe Intermedio al haberse completado 240 horas de servicio social, y el informe general, tras haber completado el mínimo de 480 horas requerido ambos aprobados por el asesor interno y por la Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación.
13. Posterior a la finalización del Servicio Social, deben ser entregados los informes al Departamento de Servicio Social para proceder a la certificación del mismo.
14. Presentar un trabajo final resultado de las actividades realizadas en el servicio social, mismas que podrán llevarse a cabo mediante las siguientes opciones:
 - A) Reporte final.
 - B) Artículo.
 - C) Folletos de divulgación.
 - D) Programas de Radio.
 - E) Vídeo.
 - F) Instrumento electrónico.
 - G) Presentación en la Feria de Servicio Social.
15. Obtener el Vo.Bo. del trabajo final por parte de la instancia universitaria que a juicio de la Coordinación de Servicio Social debe revisar el trabajo presentado, a fin de determinar su pertinencia.
16. Presentar una carta de término de servicio social, la cual deberá estar firmada por el representante de la instancia que haya dado la carta de aceptación y en la cual se deberá explicitar el nombre del o de los prestadores, el título del proyecto realizado, además del período y horas de trabajo.
17. El estudiante deberá solicitar en la Coordinación del Servicio Social los formatos C.S.U.04 (Anexo 5) y C.S.U. 05 (Anexo 6).
18. El prestador del Servicio Social Universitario deberá remitir el Formato C.S.U. 05 (Anexo 6), al prestatario del Servicio Social, con la finalidad de conocer el grado de satisfacción del servicio prestado por parte de los pasantes de la Universidad Autónoma Chapingo.
19. El pasante que prestó el Servicio Social Universitario, deberá llenar el Formato C.S.U.04 (Anexo 5), para dar evidencia de que obtuvo por parte del prestatario el apoyo requerido, así como el pleno seguimiento a los lineamientos establecidos en el Reglamento del Servicio Social.

-
20. Pagar la cuota correspondiente en la tesorería por concepto de liberación del Servicio Social.
 21. Recibir la carta de liberación de Servicio Social.
 22. Realizar un Foro de Servicio Social, una vez al año; y se reconozca al mejor proyecto concluido.

b) Diagrama de flujo para registro y liberación de proyectos de servicio social

**DIAGRAMA DE FLUJO DE REGISTRO Y
LIBERACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL
EL ALUMNO:**

- Ubica la instancia receptora.
- Establece contacto con autoridades y/o responsable de la instancia.
- Detecta y considera la problemática de acuerdo a su perfil profesional.

Elabora un proyecto relacionado con los problemas reales o sentidos por el receptor, con la asesoría de un profesor del Departamento de Irrigación.

Presenta ante el Departamento de Servicio Social (Área de evaluación), proyecto protocolarizado (firmas y sello), así como la carta de aceptación por parte de la instancia receptora, debidamente sellada por la autoridad competente.

EI DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL:

Evalúa el proyecto y verifica documentación.

Recibe, da seguimiento y evalúa los informes parciales.

Evalúa el informe final, coteja documentos comprobatorios, expide Carta de Liberación.

Entrega la Carta de Liberación al alumno para el trámite final en Archivo General y la Dirección General Académica.

VI. Información general

1. Duración del servicio social.
 - Deberá prestarse durante un tiempo no menor a seis meses ni mayor a dos años, cubriendo un mínimo de 480 horas.
2. Dónde hacer servicio social.
 - Sector social:
 - Ejido y Comunidad.
 - Organización de Productores.
 - Sector público:
 - Federal, Estatal y Municipal.
 - Sector privado (Previa autorización del Departamento de Servicio Social):
 - Pequeña y Mediana Empresa.
 - Organizaciones no gubernamentales.
3. Tipo de proyecto:
 - De asesoría.
 - Capacitación.
 - Divulgación y difusión.
 - Comunicación.
 - Estudios técnicos.
4. El servicio social se puede realizar de manera:
 - Individual (un alumno).
 - Unidisciplinario (equipo de alumnos del mismo departamento).
 - Multidisciplinario (equipo de alumnos de diferentes departamentos).
5. Hay dos periodos en el año para el registro de proyectos:
 - 15 de mayo al 15 de agosto.
 - 10 de diciembre al 31 de enero.
6. Para registrar el proyecto se debe ingresar a la plataforma electrónica:
<http://sistemas.chapingo.mx/ssocial/manual/>
 - Al alumno se le proporcionará un folio que será básico para darle seguimiento a su servicio social.
 - **CORREO:** servicio_social@correo.chapingo.mx

VII. Acuerdo del H. Consejo Departamental en el que se aprueba el Programa de Servicio Social.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



DEPTO. DE IRRIGACIÓN
SUBDIR. DE INVEST. Y SERVS.

NÚM. DE OFICIO: 602.7/010



28 FEB 2017

ASUNTO: Se comunica acuerdos.

28 de Febrero de 2017.

RECIBIDO

**DR. RAMÓN ARTEAGA RAMÍREZ
COORDINADOR DE ACREDITACIÓN Y MEJORA
CONTINÚA DEL DEPTO. DE IRRIGACIÓN
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito enviar a usted los Acuerdos del H. Consejo Departamental de Irrigación, tomados en la sesión ordinaria No. 317 de fecha 09 de Febrero de 2017, en relación a la propuesta de Programas para la Acreditación, que a la letra dicen:

- Acuerdo 2016-2017/317.2.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Actividades Culturales del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.3.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Actividades Deportivas del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.4.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Formación Docente y Actualización Profesional del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.5.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Titulación del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.6.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Seguimiento de Egresados del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.7.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Movilidad e Intercambio Académico del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.8.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Servicios Médicos del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.9.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Servicio Social del Departamento de Irrigación”.
- Acuerdo 2016-2017/317.10.- “Se aprueba en lo general el documento relativo al “Programa de Prevención de Actitudes de Riesgo y Atención Psicológica del Departamento de Irrigación”.

Sigue a la hoja # 2 . . .

VII. ANEXOS

Anexo 1: Concentrado de datos del proyecto.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO (C.S.U. 01)

A. PORTADA

 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</p> <p>DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN</p> <p>DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL</p> <p>PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL:</p> <p>“NOMBRE DEL PROYECTO”</p> <p>FECHA DE INICIO: DD/MM/AAAA</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: DD/MM/AAAA</p>	 <p>DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN</p>	
PARTICIPANTES			
Nombre	Matrícula	Grado	Generación
<p>_____ Vo.Bo. Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación</p>		<p>_____ Vo.Bo. Departamento de de Servicio Social</p>	
<p>_____ Vo.Bo. Asesor de Servicio Social</p>			
<p>Texcoco de Mora, Estado de México a _____ de _____ de 20__</p>			

Anexo 2: Presentación del Informe parcial/final.

**PRESENTACIÓN DEL INFORME (PARCIAL/FINAL)
DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO (C.S.U. 01a)**

A. PORTADA

 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre.</p>	<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</p> <p>DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN</p> <p>DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL</p> <p>REPORTE PARCIAL/FINAL DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL:</p> <p>“NOMBRE DEL PROYECTO”</p> <p>FECHA DE INICIO: DD/MM/AAAA FECHA DE TÉRMINO: DD/MM/AAAA</p>	 <p>DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN</p>	
PARTICIPANTES			
Nombre	Matrícula	Grado	Generación
<p>_____ Vo.Bo. Subdirección de Investigación y Servicio del Departamento de Irrigación</p>		<p>_____ Vo.Bo. Departamento de de Servicio Social</p>	
<p>_____ Vo.Bo. Asesor de Servicio Social</p>			
<p>Texcoco de Mora, Estado de México a _____ de _____ de 20____</p>			

Anexo 3: Formato de Medición de Calidad.

FORMATO DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO SOCIAL PRESTADO (C.S.U. 02)

Datos del estudiante o egresado

Nombre(s) _____

Apellido paterno _____

Apellido materno _____

Matrícula universitaria: _____

Fecha de inicio del Servicio Social:

Día _____ Mes _____ Año _____

Fecha de finalización del Servicio Social

Día _____ Mes _____ Año _____

Evaluación del prestador del Servicio Social por parte del prestatario

La escala de evaluación

es:

A = Excelente

B = Muy buena

C = Buena

D = Regular

E = Deficiente

- 1) El pasante acudió a la entidad prestataria del Servicio Social con puntualidad y buena presentación _____
- 2) El Servicio Social fue llevado a cabo con estricto apego a las instrucciones emitidas por la persona a cargo del estudiante o egresado dentro de la entidad prestataria _____
- 3) La calidad de los trabajos realizados durante la prestación del Servicio Social Universitario por parte del estudiante o egresado fue _____
- 4) La conducta del estudiante o egresado del Servicio Social Universitario fue _____
- 5) Los objetivos planteados durante la prestación del Servicio Social Universitario se alcanzaron de forma _____



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL**



Observaciones particulares que el prestatario del Servicio Social Universitario desee manifestar:

Datos del Prestatario del Servicio Social

Entidad donde se prestó el Servicio Social Universitario _____

Domicilio de la entidad: _____

Calle: _____

No. Exterior: _____ No. Interior: _____ Colonia: _____

Municipio: _____

Entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos: _____

Datos de contacto con la entidad: Teléfono(s) _____

(Deben incluir código LADA): _____

Datos de la persona a cargo de supervisar la prestación del Servicio Social

Nombre(s) _____

Apellido paterno _____

Apellido materno _____

Función que desempeña en la entidad prestataria _____

Correo electrónico _____

Doy fe de que el Servicio Social Universitario por parte del estudiante o egresado de la Universidad Autónoma Chapingo se ha presentado en tiempo y forma, cumpliendo con los lineamientos acordados, con base en los reglamentos internos de la entidad prestataria y el Reglamento del Servicio Social Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo.

Nombre y firma



Anexo 4: Formato de seguimiento.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO
DEL SERVICIO SOCIAL (C.S.U. 03)**

Datos del estudiante o egresado

Nombre(s) _____

Apellido paterno _____

Apellido materno _____

Matrícula universitaria: _____

Fecha de inicio del Servicio Social:
Día _____ Mes _____ Año _____

Fecha de finalización del Servicio Social
Día _____ Mes _____ Año _____

Evaluación del prestador del Servicio Social por parte del prestatario

La escala de evaluación
es:

- A = Excelente;
- B = Muy buena;
- C = Buena;
- D = Regular;
- E = Deficiente

- 1) Las condiciones del lugar de trabajo para realizar el Servicio Social Universitario, fueron _____
- 2) El trato por parte del supervisor del Servicio Social Universitario dentro de la entidad prestataria fue: _____
- 3) La manera en que se dio seguimiento al Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma Chapingo fue: _____

Observaciones particulares del prestador del Servicio Social Universitario:

Anexo 5: Evidencias de lista de asistencia de cursos y capacitación.

FORMATO (C.S.U. 04)

Capacitación

Asesoría Técnica

Tema: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

NO.	NOMBRE(S)	APELLIDOS	FIRMA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Responsable del Proyecto

Responsable del Grupo

(Nombre y Apellidos)

(Nombre y Apellidos)

Anexo 6: Evidencias de la prestación de consultoría.

**EVIDENCIA DE LA PRESTACIÓN DE CONSULTORÍA
FORMATO (C.S.U. 05)**

Favor de contestar la presente encuesta para conocer el desempeño de nuestros estudiantes o egresados durante la prestación de su servicio social.

Gracias por su participación.

1. Características generales de la institución, organización o empresa.

a) Nombre o razón social: _____

b) Correo electrónico: _____

c) Tipo de sector al que pertenece, marque con una "X" en el lugar correspondiente:

1. Social	2. Gubernamental	3. Privado

d) Sector económico al que pertenece, marque con una "X" en el lugar correspondiente:

1. Producción	2. Transformación	3. Servicios

e) Tipo de organización, marque con una "X" en el lugar correspondiente:

1. Empresa agrícola, pecuaria o forestal	
2. Institución de investigación y/o desarrollo tecnológico	
3. Empresa de manufactura, fabricación y ensamble	
4. Institución de educación superior	
5. Instituciones de educación profesional-técnica	
6. Empresa distribuidora de equipos de riego	
7. Organización dedicada a la asesoría técnica, formulación y gestión de proyectos	
8. Talleres de servicio de mantenimiento y reparación	
9. Instituciones de crédito	
10. Otra:	

2. Coloque el número que considere refleja mejor el resultado del desempeño del prestador de servicio social.

Excelente (5) Muy bueno (4) Bueno (3) Regular (2) Malo (1)

Las funciones realizadas por el prestador de servicio social fueron :	
Los conocimientos y habilidades técnicas desarrollados por el prestador de servicio social fueron:	
La duración del servicio social fue aprovechado de manera:	
El prestador de servicio social mostró iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus funciones:	
El prestador de servicio social mostró disposición para colaborar y participar en grupos de trabajo multidisciplinarios de manera:	
El resultado del proyecto de servicio social para la dependencia u organismo fue:	

Lugar y fecha: _____

Nombre y Firma